

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR, PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN HUELVA. (CONTR-2023-8837)

Tras la primera sesión de la Mesa de contratación, la empresa admitida a participar en la valoración de la documentación relativa a los juicios de valor es la siguiente:

- DRESS-WORK, SL B97359988 (Lote I)

Se hace entrega al personal funcionario encargado de hacer la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor.

Los criterios de adjudicación y baremos de valoración relativos a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor son los establecidos en el Anexo VII del PCAP:

1. Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: (Hasta un máximo de 25 puntos)

1.1. Memoria de los componentes del suministro: (Hasta 5 puntos)

Los Licitadores deberán de presentar documento en el que se haga una descripción de cada uno de los suministros (en el mismo orden en el que figuran en la oferta económica definiendo sus características técnicas, marca y calidades y que deberán tener unas características técnicas igual o superiores a las incluidos en el Anexo I del Pliego de prescripciones técnicas (PPT).

Procedimiento: se valorará el orden, pormenorización y claridad de la descripción de los diferentes suministros ofertados. Las puntuaciones se otorgarán de la siguiente manera:

- 0 puntos: La oferta en la que falten productos en la relación.
- 1 punto: La mera enumeración de los suministros.
- De 1 a 5 puntos: Se adjudicará la máxima puntuación a la oferta que realice una descripción detallada de cada artículo a suministrar. Las demás ofertas se puntuarán comparativamente en función del mayor o menor grado de cumplimiento de esos parámetros, de forma motivada.

1.2. Presentación de muestras de los artículos objeto de licitación:

Se deberá aportar 1 ejemplar de todas y cada una de las prendas sometidas a valoración mediante juicio de valor, acompañadas de una ficha técnica de la composición, instrucciones de lavado y planchado, debiendo indicar a qué prendas corresponden cada una de ellas. **Quedarán excluidos de la licitación aquellos licitadores que no cumplan con esta aportación.**



Código Seguro de Verificación: VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	19/04/2023
	JUAN BERNARDO GALVIN AGUADED		
ID. FIRMA	VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR	PÁGINA	1/5
			



Quedan excluidas de la valoración mediante juicio de valor, y por tanto no deberán presentar muestra: los calcetines, medias o pantys, bata y corbata por carecer de peso específico tanto en el presupuesto como en la conformación del vestuario.

- **Calidad y confort: Hasta 20 puntos**

Se valorará la calidad de la confección y el confort del material a suministrar para cada una de las prendas, respetando siempre las características técnicas mínimas indicadas en el PPT, cada artículo obtendrá una única puntuación según el siguiente detalle, no pudiendo realizarse valoraciones intermedias siguiendo la siguiente tabla de valoración:

Lote I:

Puntuación (Prendas de Vestir) de 0, 0,40 o 0,60 puntos y (Calzado) 0, 0,50 o 1,00 punto para valoraciones "Normal", "Buena" o "Superior", respectivamente.

Lote II:

Puntuación (Prendas de Vestir) de 0, 0,50 o 1,00 puntos y (Calzado) 0, 0,50 o 1,00 punto para valoraciones "Normal", "Buena" o "Superior", respectivamente.

Para la valoración de los distintos ítems se tendrá en cuenta:

- ➔ Calidad: la resistencia (costuras, pliegues, broches, botonaduras, forros) y durabilidad de la prenda, así como su facilidad de lavado y planchado.
- ➔ Confort: se considerarán aspectos como la composición de los tejidos (verano o invierno), terminaciones, número de bolsillo y cremalleras.

Evaluación de la documentación técnica presentada.

Analizada la documentación aportada se informa lo siguiente:

- **DRESS-WORK, SL (LOTE I)**

1.1. Memoria de los componentes del suministro: (Hasta 5 puntos).

La documentación presentada se limita a una serie de fichas de características técnicas de los fabricantes de los distintos productos, que no sigue el orden establecido en el modelo de proposición económica (Anexo VI), no tiene una identificación clara e inconfundible del artículo al que se refieren, ni incluye todos los artículos que se relacionan en el citado Anexo, pues no figuran los correspondientes al personal de mantenimiento.

Por tal motivo, la puntuación de este apartado es de 0,00 puntos.

1.2. Presentación de muestras de los artículos objeto de licitación:

Se aporta caja conteniendo un listado con la relación numerada de las prendas en el orden establecido en el Anexo VII, aunque se incluyen artículos cuya presentación no es exigida (corbata, calcetines, pantys, pi-sacorbata y bata), así como prendas que no forman parte del Lote I (casaca y pantalón de pijama).



Código Seguro de Verificación:VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	19/04/2023
	JUAN BERNARDO GALVIN AGUADED		
ID. FIRMA	VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR	PÁGINA	2/5



Así mismo se incluyen las fichas técnicas de las prendas, aunque no se encuentran identificadas con la numeración establecida en el listado, y bolsas numeradas conteniendo las muestras de las distintas prendas.

Tras su examen se observan las siguientes deficiencias:

No se presentan muestras ni documentación técnica de los siguientes artículos:

- Falda de invierno.
- Pantalón o falda de verano.
- Prendas para el personal de mantenimiento:
 - Pantalón de trabajo.
 - Cazadora de trabajo.
 - Polo de manga larga.
 - Polo de manga corta.
 - Zapatillas de lona.
 - Botas de agua.
 - Zapatos de seguridad.

Las calidades de algunas prendas no cumplen los requisitos mínimos exigidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Chaqueta de traje:
 - Exigido: 65% lana y 35% poliéster
 - Ofertado: 60% lana y 40% poliéster
- Pantalón de invierno:
 - Exigido: 65% lana y 35% poliéster
 - Ofertado: 60% lana y 40% poliéster

Por último, se observa que las fichas técnicas no incluyen las instrucciones de lavado y planchado de las prendas.

Teniendo en cuenta que esta empresa no aporta muestras de todas las prendas, puede considerarse que debe ser excluida de la licitación, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1.2 del Anexo VII del PCAP, que indica que **“Quedarán excluidos de la licitación aquellos licitadores que no cumplan con esta aportación”**.

No obstante, se procede a la valoración de las distintas prendas de acuerdo con los criterios de puntuación establecidos en el citado apartado 1.2.

Se han asignado 0,00 puntos a las prendas que no cumplen las características mínimas o cuyas muestras no se han presentado.

Se ha considerado que las prendas que cumplen las características mínimas presentan una calidad y confort superiores por su aspecto, confección, resistencia y terminaciones.



Código Seguro de Verificación: VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	19/04/2023
	JUAN BERNARDO GALVIN AGUADED		
ID. FIRMA	VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR	PÁGINA	3/5



LOTE I (DELEGACIÓN TERRITORIAL)							
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y CONDUCTORES							
Descripción	Máx. Puntos	Ítems	Normal	Buena	Superior	Suma Puntos	Observaciones
Chaqueta	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,00	No cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,00	
Pantalón o falda invierno	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,00	No cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,00	
Pantalón o falda verano	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,00	No presenta muestras
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,00	
Camisa manga larga o corta	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,60	Cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,60	
Calzado verano e invierno	2,00	Calidad	0,00	0,50	1,00	1,00	Cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,50	1,00	1,00	
Calzado especial (tipo cordón cutillas) o (cro cordón plantillas)	2,00	Calidad	0,00	0,50	1,00	1,00	Cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,50	1,00	1,00	
Anorak	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,60	Cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,60	
Jersey o chaleco	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,60	Cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,60	
TOTAL PUNTOS.....						7,60	
PERSONAL DE MANTENIMIENTO							
Descripción	Máx. puntos	Ítems	Normal	Buena	Superior	Suma Puntos	Observaciones
Pantalón de trabajo	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,00	No presenta muestras
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,00	
Cazadora de Trabajo	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,00	No presenta muestras
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,00	
Polos manga larga o corta	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,00	No presenta muestras
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,00	
Zapatillas lona	2,00	Calidad	0,00	0,50	1,00	0,00	No presenta muestras
		Confort	0,00	0,50	1,00	0,00	
Zapatos de seguridad	2,00	Calidad	0,00	0,50	1,00	0,00	No presenta muestras
		Confort	0,00	0,50	1,00	0,00	
Anorak	1,20	Calidad	0,00	0,40	0,60	0,60	Cumple características mínimas
		Confort	0,00	0,40	0,60	0,60	
TOTAL PUNTOS						1,20	
TOTAL DE PUNTOS LOTE I						8,80	



Código Seguro de Verificación: VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	19/04/2023
	JUAN BERNARDO GALVIN AGUADED		
ID. FIRMA	VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR	PÁGINA	4/5



En consecuencia, la puntuación total de esta empresa es de 8,80 puntos, no superando el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo (12,5 puntos).

En cualquier caso, ya sea por la falta de presentación de muestras o por la valoración obtenida, la licitadora Dress-Work, S.L debe resultar excluida del procedimiento de licitación.

La comisión técnica de valoración

El Secretario General Provincial
Fdo. Miguel Ángel Martín Martín

El Jefe de la Sección de Infraestructuras
Fdo. Juan B. Galvín Aguaded



Código Seguro de Verificación: VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	19/04/2023
	JUAN BERNARDO GALVIN AGUADED		
ID. FIRMA	VH5DP6764KKS9RA3UT46FFPQSKDGR	PÁGINA	5/5